



Convenio sobre la Diversidad Biológica

Distr.
GENERAL

CBD/NP/MOP/4/5
21 de octubre de 2022

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS PARTES EN EL CONVENIO
SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA QUE ACTÚA
COMO REUNIÓN DE LAS PARTES EN EL PROTOCOLO
DE NAGOYA SOBRE ACCESO A LOS RECURSOS
GENÉTICOS Y PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA
EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU
UTILIZACIÓN

Cuarta reunión

Montreal (Canadá), 7 a 19 de diciembre de 2022

Tema 8

INFORME SOBRE LOS PROGRESOS EN LAS MEDIDAS PARA BRINDAR ASISTENCIA PARA LA CREACIÓN DE CAPACIDADES Y PARA AUMENTAR LA CONCIENCIACIÓN (ARTÍCULOS 22 Y 21)

Nota de la Secretaría Ejecutiva

I. INTRODUCCIÓN

1. En el artículo 22 del Protocolo de Nagoya se dispone que las Partes cooperarán en el fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades institucionales para aplicar el Protocolo de manera efectiva en las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición. Al hacerlo, las Partes deberán tener plenamente en cuenta las necesidades de las Partes que son países en desarrollo y las Partes con economías en transición y facilitar la participación de las comunidades indígenas y locales y los interesados directos pertinentes. Además, en el artículo 21 del Protocolo de Nagoya se pide que cada Parte adopte medidas para aumentar la concienciación acerca de la importancia de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados a recursos genéticos y de las cuestiones conexas de acceso y participación en los beneficios.

2. En su decisión [NP-1/8](#), las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptaron un marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación efectiva del Protocolo y establecieron un comité asesor oficioso para asesorar a la Secretaría Ejecutiva en cuestiones relacionadas con el marco estratégico.

3. En la decisión [NP-3/5](#), las Partes decidieron evaluar el marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya y pidió que la Secretaría Ejecutiva preparara la evaluación y presentara su informe al Órgano Subsidiario sobre la Aplicación para que lo examine en su tercera reunión. Las Partes pidieron además que aportara insumos para la evaluación del marco estratégico mediante un examen de las conclusiones preliminares y brindando información y recomendaciones adicionales.

4. De conformidad con dicha decisión, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación examinó la evaluación del marco estratégico y adoptó la recomendación SBI-3/9, que contiene un proyecto de decisión para que lo examine la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo en relación con este tema del programa.

5. En la decisión [NP-3/1](#) se alentó a intensificar los esfuerzos dirigidos a crear y desarrollar capacidad, teniendo en cuenta los temas prioritarios indicados en la evaluación y examen de la eficacia del Protocolo, la necesidad de fortalecer las capacidades institucionales, así como las necesidades y prioridades de los pueblos indígenas y las comunidades locales y los interesados directos pertinentes.

6. En la decisión NP-3/5, las Partes también pidieron a la Secretaria Ejecutiva que, con sujeción a la disponibilidad de recursos, continúe llevando a cabo y facilitando actividades de creación de capacidad en apoyo a la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya, según lo indicado en el plan de acción a corto plazo (2017-2020) para mejorar y apoyar la creación de capacidad para la implementación del Convenio y sus Protocolos, que figura en el anexo de la decisión [NP-2/8](#).

7. En la decisión [NP-1/9](#), la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó una estrategia de aumento de la concienciación que tiene como objetivo proporcionar un enfoque sistemático y coherente para ayudar a las Partes a aplicar el artículo 21. Reconoció la necesidad de vincular las actividades relacionadas con el artículo 21 a otras actividades de desarrollo de capacidad en el marco del Protocolo de Nagoya, conforme al programa de trabajo para comunicación, educación y conciencia pública (CEPA), y otras iniciativas de divulgación del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

8. En la decisión [NP-3/6](#) se pidió a las Partes, Estados que no son Partes, organismos pertinentes y otros actores que continúen llevando a cabo actividades de aumento de la concienciación y se pidió a la Secretaria Ejecutiva que recabara comentarios de las Partes, Estados que no son Partes y otros actores pertinentes con respecto al paquete de herramientas de aumento de la concienciación sobre acceso y participación en los beneficios elaborado por la Secretaría, y que proporcionara información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de la estrategia de aumento de la concienciación para su consideración por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en su cuarta reunión.

9. Por último, en su 14ª reunión (decisión [14/24](#)), la Conferencia de las Partes pidió a la Secretaria Ejecutiva que presentara un proyecto de marco estratégico a largo plazo para la creación de capacidad armonizado con el proyecto de marco de la diversidad biológica posterior a 2020 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, para que sea examinado por el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su 3ª reunión y, posteriormente, por la Conferencia de las Partes en su 15ª reunión. De conformidad con dicha decisión, el Órgano Subsidiario sobre la Aplicación examinó el proyecto de marco estratégico a largo plazo para la creación y desarrollo de capacidad en apoyo a la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, y adoptó la recomendación [3/8](#).

10. En este contexto, la sección II describe las actividades entre sesiones realizadas por la Secretaría durante 2019-2022 para mejorar y apoyar la creación de capacidad y la concienciación para la aplicación del Protocolo de Nagoya. La Sección III proporciona una descripción general actualizada de las iniciativas y recursos de creación y desarrollo de capacidades que respaldan la aplicación del Protocolo de Nagoya. La Sección IV destaca el trabajo realizado por el Comité Asesor Oficioso para apoyar la evaluación del marco estratégico para la creación y desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya. La sección V proporciona un resumen de los comentarios recibidos sobre la Guía práctica de sensibilización sobre el acceso y la participación en los beneficios elaborada por la Secretaría y una actualización de las medidas adoptadas por las Partes y las partes interesadas pertinentes para implementar la estrategia de sensibilización. Finalmente, la sección VI contiene elementos para un proyecto de decisión que se someterá a la consideración de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo en su cuarta reunión.

II. PANORAMA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES ENTRE SESIONES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA

11. Durante el período entre sesiones, la Secretaría realizó, facilitó y apoyó varias actividades de creación y desarrollo de capacidades para mejorar y apoyar la creación de capacidades para la aplicación

del Convenio y sus Protocolos que figuran en el anexo de las decisiones XIII/23 y NP 2/8. Las siguientes subsecciones proporcionan una descripción general de estas actividades y los recursos elaborados.

A. Actividades y recursos de creación de capacidad y sensibilización

1. Actividades de creación de capacidad y sensibilización

12. Del 11 al 14 de junio de 2019, la Secretaría del Convenio (SCDB), en colaboración con la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO, por sus siglas en inglés) y con el apoyo del Fondo de Japón para la diversidad biológica, brindó un curso de capacitación de instructores para la red de acceso y participación en los beneficios (APB) del África Francófona, en asociación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Marruecos, con dos objetivos: a) poner a prueba un manual para instructores basado en los cursos regionales de capacitación de SCDB-IDLO; y b) desarrollar las capacidades de los participantes para usar el módulo de capacitación para diseñar actividades nacionales de capacitación en materia de APB. Un total de 22 participantes (14 hombres y 8 mujeres) en representación de 10 países africanos francófonos participaron en la formación.

13. La Secretaría, con el apoyo del Fondo de Japón para la diversidad biológica, la Unión Europea y el Gobierno de Alemania, y en colaboración con la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en materia de APB y el PNUD, organizó un taller en Bonn, del 30 de septiembre al 2 de octubre. El Taller mundial de creación de capacidad sobre el seguimiento de la utilización de los recursos genéticos¹ en el marco del Protocolo tuvo como objetivo crear conciencia y compartir experiencias prácticas sobre el seguimiento de la utilización de los recursos genéticos, y desarrollar una mejor comprensión de cómo utilizar el Centro de intercambio de información sobre APB. El taller brindó capacitación a 68 participantes, que representaban a 54 países (35 mujeres y 33 hombres).

14. Para celebrar el décimo aniversario de la adopción del Protocolo de Nagoya, la Secretaría, en colaboración con el PNUD y con el apoyo del Fondo de Japón para la diversidad biológica, lanzó una campaña de comunicación bajo el lema “el APB que todos necesitamos”. Uno de los principales eventos de la campaña consistió en la Conferencia Mundial sobre APB que se llevó a cabo del 29 de octubre al 25 de noviembre de 2020. Las cinco sesiones en línea reunieron a Gobiernos, pueblos indígenas y comunidades locales y partes interesadas, como investigadores y la comunidad empresarial, de países proveedores y usuarios, para compartir experiencias y enseñanzas extraídas. En total, 888 participantes de todo el mundo asistieron a la conferencia en línea.

15. En 2021 se llevó a cabo una campaña de comunicación adicional con el apoyo del Fondo de Japón para la diversidad biológica para crear conciencia sobre el acceso y la participación en los beneficios y el Protocolo de Nagoya en el período previo a la 15ª reunión de la Conferencia de las Partes. La campaña publicó cuatro entrevistas con partes interesadas en APB que destacan los desafíos clave de APB, historias de éxito e ideas innovadoras a través de narraciones y experiencias de la vida real que se difundieron a través de los cinco canales de redes sociales de la Secretaría y el Centro de intercambio de información sobre APB. Además, la campaña generó 198 publicaciones relacionadas con APB que proporcionaron enlaces a publicaciones, informes, eventos y noticias pertinentes que se etiquetaron estratégicamente para atraer la atención de los grupos objetivo de partes interesadas en APB. Este trabajo tuvo como resultado un total de 571.380 impresiones y 17.471 interacciones en las redes sociales.

16. Con el apoyo de la Unión Europea y en colaboración con la Iniciativa para el Desarrollo de Capacidades en materia de APB, la Secretaría organizó una serie de cuatro seminarios en línea sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos² (DSI, por sus siglas en inglés) para difundir información y fomentar una comprensión común de la DSI y de los problemas que se abordan en procesos formales e informales en el contexto del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El primer seminario en línea se centró en proporcionar una introducción técnica a la DSI (389 participantes); el segundo proporcionó una descripción general de los resultados de los procesos en el marco del Convenio sobre la

¹ [CBD/NP/CB/WS/2019/1/2](https://www.cbd.int/np/2019/1/2).

² <https://www.cbd.int/article/dsi-webinar-series-2020>

Diversidad Biológica, con un enfoque en los resultados del Grupo Especial de Expertos Técnicos (GEET) sobre Información Digital sobre Secuencias de Recursos Genéticos, que tuvo lugar en marzo de 2020 (389 participantes); y el tercer seminario en línea presentó varias opciones de políticas que han surgido a través de estudios y procesos informales (330 participantes). El cuarto y último seminario web tuvo lugar en abril de 2021 para presentar un conjunto de criterios que podrían usarse para considerar las diversas opciones de políticas (187 participantes). La serie de seminarios en línea fue seguida de un foro de debate³ en línea organizado por la Secretaría sobre las opciones de políticas propuestas y el marco de criterios para la información digital sobre secuencias de recursos genéticos (21 de abril a 2 de mayo de 2021).

17. Las Partes destacaron la necesidad de creación de capacidad para facilitar el uso del Centro de intercambio de información sobre APB en las decisiones adoptadas en la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes y la tercera reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. Estas decisiones subrayan la relación crucial entre las obligaciones de intercambio de información de las Partes a través del Centro de intercambio de información sobre APB y la aplicación exitosa del Protocolo. En este sentido, la Secretaría ha estado llevando a cabo la creación de capacidad de muchas maneras. Desde la tercera reunión de las Partes en el Protocolo, la Secretaría ha realizado 13 capacitaciones remotas de creación de capacidad para el uso del Centro de intercambio de información sobre APB y cinco talleres presenciales de creación de capacidad⁴. Además, la Secretaría ha emprendido una campaña de divulgación proactiva para generar conciencia y aumentar el compromiso con las Partes. Más información sobre estas actividades está disponible en el documento CBD/NP/MOP/4/6 sobre el Centro de intercambio de información sobre APB y será examinada por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en su cuarta reunión, en el tema 9 del programa.

18. Durante este período entre sesiones, la Iniciativa Bio Bridge⁵ (IBB) ha seguido proporcionando y manteniendo herramientas y servicios para promover y facilitar la cooperación técnica y científica para apoyar a las Partes. Uno de los principales mecanismos de apoyo de la IBB es el mecanismo de financiación inicial, que proporciona pequeñas subvenciones para catalizar proyectos de demostración que promuevan enfoques de cooperación técnica y científica, en particular a través de la cooperación Sur-Sur y triangular. Desde la 14ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio, la Iniciativa ha estimulado 25 proyectos y alianzas a través de dos convocatorias de propuestas. Tres de las propuestas seleccionadas son relevantes para el acceso y la participación en los beneficios. El primer proyecto se llevó a cabo en Namibia para fortalecer las capacidades institucionales a través del intercambio de conocimientos y el acceso a la biotecnología en la región sudafricana para abordar la explotación insostenible de plantas medicinales de la familia *Apocynaceae*. El segundo proyecto entraña la colaboración entre Bhután y Japón para fortalecer las capacidades nacionales en investigación de biodescubrimiento y la implementación efectiva del régimen de acceso y participación en los beneficios en Bhután. El tercer proyecto lo lleva a cabo Chile en colaboración con Ecuador para aislar bacterias altamente resistentes a metales pesados con miras a generar aplicaciones biotecnológicas que eviten que poblaciones humanas y animales consuman agua o alimentos contaminados⁶.

2. Recursos para la creación de capacidad y sensibilización

19. Además de los materiales elaborados para las actividades mencionadas anteriormente, la Secretaría, en colaboración con los socios, ha preparado los siguientes:

³ <https://www.cbd.int/dsi-gr/forum.shtml>

⁴ Taller acerca del Centro de Intercambio de Información sobre APB celebrado en forma paralela a la tercera reunión de las Partes en el Protocolo (Egipto, noviembre de 2018); Taller de la Comunidad de Práctica en relación con el Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Participación en los Beneficios para los países europeos, de la CEI, árabes y asiáticos (Turquía, abril de 2019); 12º Taller Panafricano sobre Acceso y Participación en los Beneficios (Sudáfrica, septiembre de 2019); Formación sobre interoperabilidad del Centro de Intercambio de Información sobre APB en la India (diciembre de 2018) y Kenia (octubre de 2019).

⁵ <https://www.cbd.int/biobridge/>

⁶ Aquí puede consultarse una descripción completa de las propuestas seleccionadas: <https://www.cbd.int/biobridge/projects/selected>

a) Con el apoyo del Fondo de Japón para la diversidad biológica y en colaboración con la Escuela Superior del Personal de las Naciones Unidas, se finalizaron y pusieron a disposición dos cursos de aprendizaje electrónico. El primero es un curso introductorio de aprendizaje electrónico sobre acceso y participación en los beneficios. El curso introduce a los participantes a los conceptos básicos asociados con el acceso y la participación en los beneficios y proporciona una descripción general de los principales hitos de las políticas sobre acceso y participación en los beneficios en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El segundo módulo de aprendizaje electrónico ofrece una descripción completa de los conceptos y funcionalidades importantes relacionados con el Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios y está disponible en inglés, francés y español. Se puede acceder a estos recursos en la plataforma de aprendizaje electrónico sobre biodiversidad⁷;

b) En el marco del Taller mundial de creación de capacidades sobre el seguimiento de la utilización de los recursos genéticos, la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para el APB produjo, en cooperación con la Secretaría, el breve video animado *ABS Monitoring*⁸ (en inglés) para explicar el seguimiento de la utilización de recursos genéticos a través del Centro de intercambio de información sobre APB;

c) Junto con la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para el APB se elaboró otro video animado titulado *DSI simply explained*⁹ (en inglés) para explicar la información digital sobre secuencias de recursos genéticos.

B. Participación en actividades de creación y desarrollo de capacidades de organizaciones asociadas

20. La Secretaría participó en varias reuniones organizadas por organizaciones asociadas. En el documento CBD/NP/MOP/4/8 sobre cooperación con otras organizaciones internacionales, convenios e iniciativas que se abordarán en el tema 11 del programa se incluye más información sobre la cooperación con las organizaciones pertinentes.

21. La Secretaría también continuó sirviendo en el comité directivo de la Iniciativa de Desarrollo de Capacidades en materia de APB de múltiples donantes y participó en el Taller Panafricano sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación en los Beneficios que se Deriven de su Utilización que tuvo lugar en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 9 al 13 de septiembre de 2019 y contribuyó a la evaluación externa de la iniciativa realizada en 2021.

III. ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS INICIATIVAS Y LOS RECURSOS EXISTENTES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD Y DESARROLLO QUE APOYAN LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA

22. De acuerdo con la decisión NP-1/8, párrafo 10 e), la presente sección proporciona una actualización sobre las iniciativas de creación y desarrollo de capacidad implementadas en apoyo del marco estratégico para la creación de capacidad.

23. La subsección A brinda una descripción general de las iniciativas de creación de capacidad conocidas que contribuyen a la implementación del marco estratégico, llamando la atención sobre las iniciativas de creación de capacidad que brindan apoyo directo para las actividades a nivel nacional relacionadas con la ratificación y aplicación del Protocolo de Nagoya. También proporciona información sobre el estado, la duración, el nivel de financiación y la cobertura geográfica y temática de las iniciativas existentes. La subsección B presenta recursos de creación de capacidad y sensibilización.

⁷ <https://scbd.unssc.org/course/index.php?categoryid=4>

⁸ <https://vimeo.com/263320356/513f748f8a>

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=xJ0ZjpY0VQo>

24. En los documentos de información CBD/NP/MOP/4/INF/1 y CBD/NP/MOP/4/INF/se encuentra disponible una descripción detallada de las iniciativas y recursos de creación y desarrollo de capacidades que brindan apoyo directo a las actividades a nivel nacional en varios países.

A. Iniciativas de fomento de la capacidad realizadas en apoyo del marco estratégico

25. Desde la adopción del Protocolo de Nagoya se han realizado diferentes iniciativas de creación y desarrollo de capacidades para apoyar su ratificación y aplicación. Estas incluyen amplias iniciativas y actividades mundiales o regionales destinadas a beneficiar a todos los países, así como iniciativas destinadas a apoyar y beneficiar directamente a países específicos.

26. La subsección 1 ofrece una actualización sobre las iniciativas de creación y desarrollo de capacidades que han brindado o están brindando apoyo directo a los países para permitirles ratificar y/o aplicar el Protocolo de Nagoya. También pone de relieve el estado, la duración, el nivel de financiación y la cobertura geográfica y temática de las iniciativas existentes. La subsección 2 ofrece un breve análisis sobre la información relativa a la creación y el desarrollo de capacidad cargada en el Centro de intercambio de información sobre APB.

1. Iniciativas de desarrollo y creación de capacidad que benefician a países específicos

27. Según la información disponible en la Secretaría al 30 de junio de 2021, el número total de iniciativas ha aumentado a 103. Es importante señalar que 67 de estas iniciativas, que representan el 65 %, se han publicado en el Centro de intercambio de información sobre APB. Desde la tercera reunión de las Partes del Protocolo en 2018, se han agregado siete nuevos proyectos. A continuación se proporciona una descripción general de las 103 iniciativas de creación de capacidad, incluidos el tipo, el estado, la duración, los niveles de financiación y la cobertura geográfica y temática; la lista completa está disponible en el documento CBD/NP/MOP/4/INF/1.

a) Tipos de iniciativas de creación de capacidad

28. De las 103 iniciativas de creación y desarrollo de capacidad que brindan apoyo directo a países específicos, 82 (80 %) son proyectos nacionales, 18 (17 %) son proyectos regionales o subregionales y 3 (3 %) son mundiales.

b) Estado de las iniciativas de creación de capacidad

29. En cuanto al estado, según la información disponible al 30 de junio de 2021, se completaron 68 iniciativas (66 %), lo que representa un aumento significativo respecto del 41 % informado durante la cuarta reunión del Comité Asesor Oficioso sobre Creación de Capacidad que se llevó a cabo en octubre de 2019¹⁰. Además, 24 iniciativas (23 %) estaban en curso, 8 iniciativas (8 %) fueron aprobadas y se propusieron 3 (3 %) nuevas iniciativas (ver figura 1)¹¹. De los siete proyectos agregados a la lista, uno está en curso; dos ya están terminados, tres han sido aprobados y uno está siendo propuesto actualmente.

¹⁰ Véase [CBD/NP/CB-IAC/2019/1/2](#)

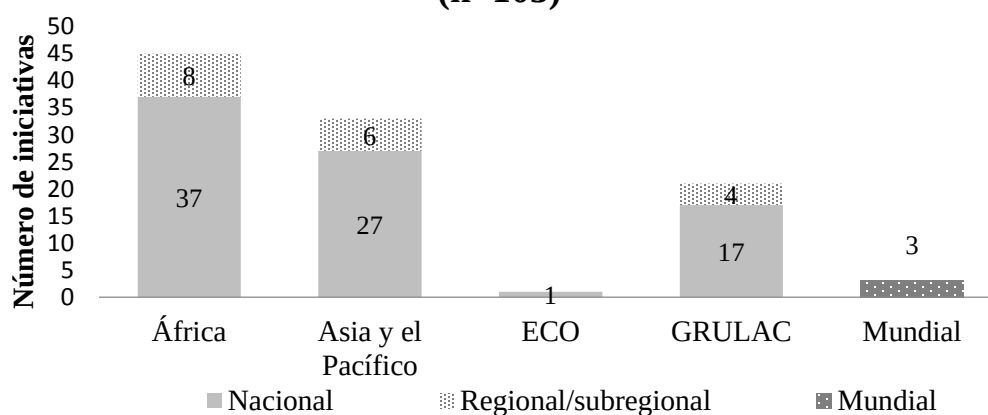
¹¹ Los donantes usan distinta terminología para reflejar el estado de los proyectos. A efectos del presente análisis, el estado de los proyectos se clasifica de la siguiente manera: propuesto, aprobado, en curso y completado. “Propuesto” se refiere a aquellos proyectos para los cuales se han desarrollado conceptos pero que no se han presentado aún a uno o más donantes, o bien que se han presentado pero aún no fueron aceptados/aprobados. “Aprobado” se refiere a aquellos proyectos cuyos conceptos o documentos han sido, en principio, aceptados por uno o más donantes y se están elaborando los documentos del proyecto completo. “En curso” se refiere a proyectos que se están ejecutando, y “completado” se refiere a proyectos ya finalizados.



c) Cobertura geográfica de las iniciativas

30. En lo que respecta a la cobertura geográfica, la región de África sigue teniendo el mayor número de iniciativas, con 37 proyectos nacionales y ocho regionales/subregionales. Le sigue Asia y el Pacífico, con 27 proyectos nacionales y seis subregionales. En América Latina y el Caribe hay 17 proyectos nacionales y cuatro regionales/subregionales. En Europa Central y Oriental, hay un proyecto nacional conocido. En la actualización preparada para la tercera reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya, se había incluido un proyecto subregional en el informe, pero no había información disponible para determinar si el proyecto alguna vez fue aprobado y, por lo tanto, se eliminó. Además, hay tres iniciativas mundiales que también están brindando apoyo a varios países de estas regiones (ver figura 2).

Figura 2: Iniciativas de creación de capacidad, por tipo y por región
(n=103)



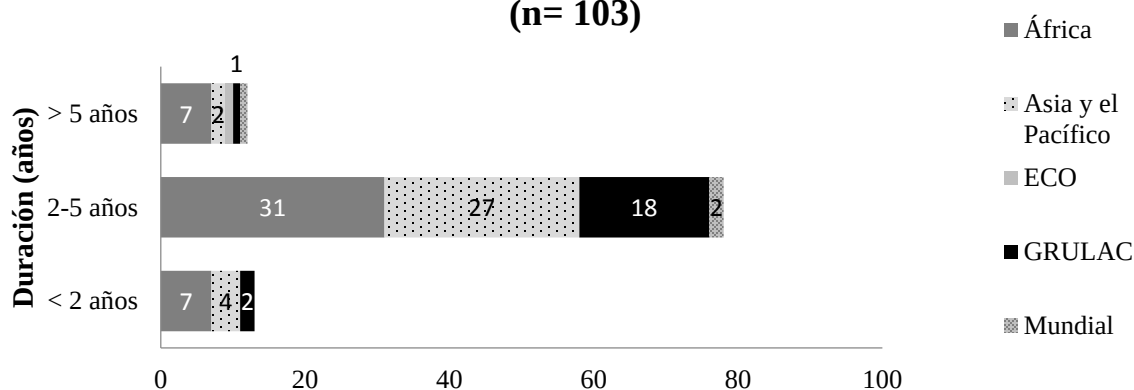
31. La cobertura geográfica de los proyectos de creación de capacidad existentes sigue siendo desigual, siendo Europa Central y Oriental (ECO) la región menos cubierta. Desde la última reunión de la Conferencia de las Partes, no ha habido un cambio en el número de proyectos implementados en esta región. Solo cinco países (22 %) (Albania, Armenia, Belarús, Bosnia y Herzegovina y Georgia) han recibido apoyo directo de un proyecto de desarrollo de capacidades para APB.

32. Pertinente a este tema es la decisión NP-3/5, donde se invitó a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones a considerar el desarrollo de proyectos regionales y subregionales como forma de avanzar para apoyar la cooperación regional y subsanar las deficiencias en materia de creación de capacidad en ciertas regiones, como Europa Central y Oriental.

d) Duración de las iniciativas

33. Con respecto a la duración de las iniciativas, actualmente se dispone de información para los 103 proyectos. La mayoría de las iniciativas (76 %) tienen una duración prevista de dos a cinco años; el 13 % tiene una duración inferior a dos años y solo el 12 % tiene una duración superior a cinco años, frente al 7 % informado durante la última reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya (véase la figura 3).

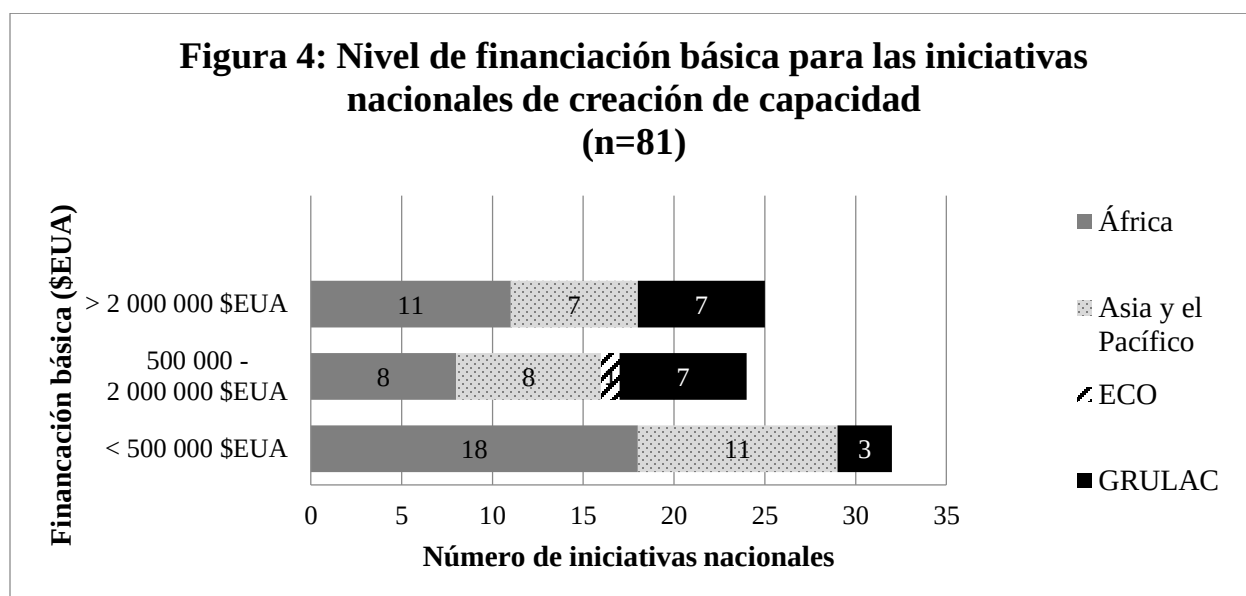
Figura 3: Iniciativas de creación de capacidad, por duración (n= 103)



(e) Nivel de financiación

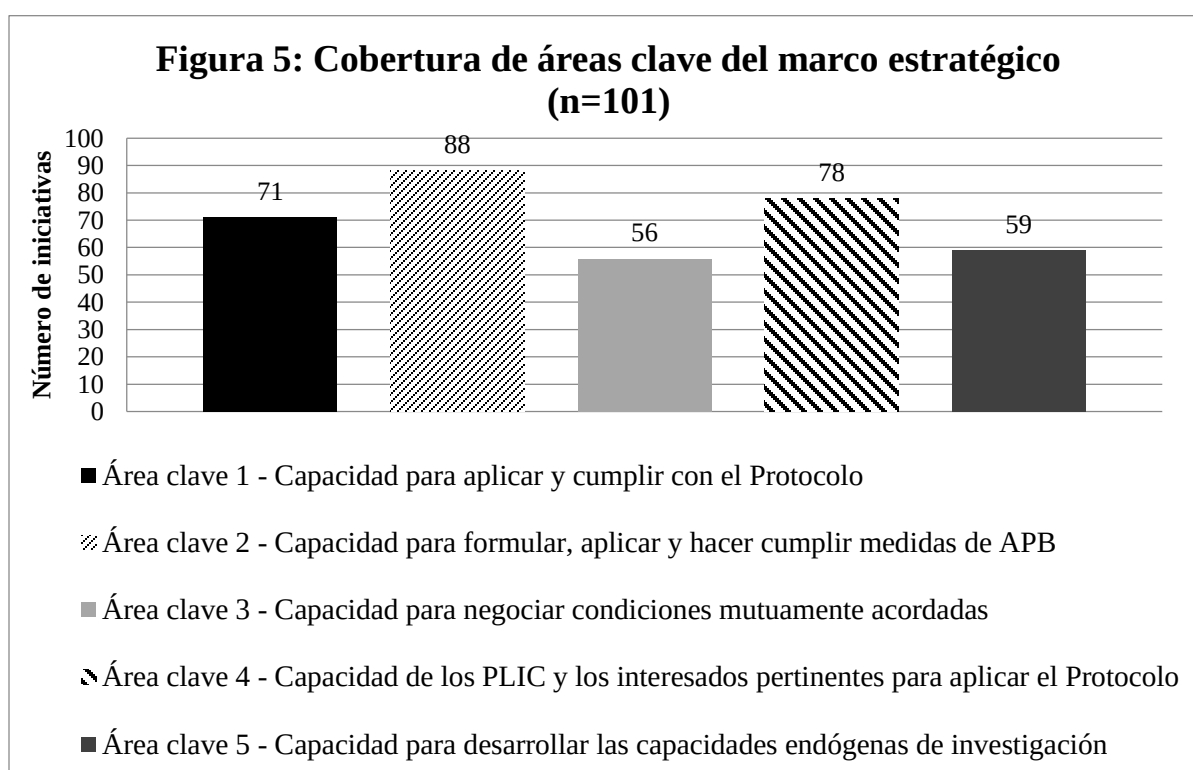
34. En cuanto al nivel de financiación de las iniciativas¹², se dispone de información sobre la financiación básica de 81 de los 103 proyectos nacionales. De estos, 32 proyectos (40 %) son de tamaño pequeño con financiamiento de menos de 500.000 dólares EE.UU.; 24 proyectos (31 %) son de tamaño mediano, con financiamiento entre 500.000 dólares EE.UU. y 2.000.000 de dólares EE.UU., y 25 proyectos (31 %) son de tamaño completo, con una financiación de más de 2.000.000 de dólares EE.UU. (véase la figura 4).

¹² A los efectos del presente documento, el análisis se basa en la información disponible sobre la financiación básica; no incluye cofinanciamiento ni aportes en especie. Es importante tener en cuenta que la cofinanciación en algunos casos puede igualar o superar la financiación básica.



f) Cobertura temática por iniciativas existentes

35. En cuanto a las áreas temáticas clave¹³ cubiertas por las iniciativas de desarrollo de capacidades, hay información disponible para 101 de 103 proyectos (ver figura 5).



36. La mayoría de los proyectos (88 %) se enfocan en el área clave 2 (capacidad para desarrollar, aplicar y hacer cumplir las medidas en materia de APB), seguida de 78 % del área clave 4 (capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales y las partes interesadas pertinentes para aplicar el Protocolo) y 71 % en el área clave 1 (capacidad para aplicar y cumplir con el Protocolo). Aproximadamente

¹³ En la decisión NP-1/8, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya adoptó un marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación del Protocolo de Nagoya (párr. 1 y anexo I de la decisión). El marco identifica cinco áreas clave para la creación y el desarrollo de capacidades.

el 56 % de los proyectos se han centrado en el área clave 3 (capacidad para negociar condiciones mutuamente acordadas) y el 59 % en el área clave 5 (capacidad para desarrollar capacidades de investigación endógenas). El enfoque en las áreas clave 1, 2 y 3 ha estado en consonancia con los esfuerzos para lograr la Meta 16 de Aichi para la Diversidad Biológica, que pedía que el Protocolo de Nagoya esté en vigor y operativo, de conformidad con la legislación nacional para 2015. En el futuro, se debe hacer mayor énfasis en colocarse en las áreas clave 3 y 5 para apoyar a los países en sus esfuerzos por fortalecer sus capacidades para negociar condiciones mutuamente acordadas y desarrollar capacidades de investigación endógenas.

g) Organizaciones que apoyan iniciativas de creación de capacidades para APB

37. De las 102 iniciativas de desarrollo de capacidades realizadas o ejecutadas por organizaciones internacionales, 50 (2 mundiales, 20 de África, 18 de Asia y Pacífico y 10 del GRULAC) (50 %) tienen o están siendo financiadas por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Con base en la información recopilada por la Secretaría para el presente informe, el FMAM ha invertido aproximadamente 100 millones de dólares EE.UU. en financiamiento básico para iniciativas de creación de capacidad sobre ABS y ha movilizado más de 300 millones de dólares EE.UU. en cofinanciamiento en más de 100 países¹⁴.

38. Como se puede observar en la tabla 1 a continuación, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llevó a cabo el mayor número de iniciativas de desarrollo de capacidades en ABS, seguido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). La Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para el APB¹⁵ brinda apoyo para actividades de desarrollo de capacidades a nivel nacional en 15 países y colabora con la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ) en el apoyo a siete proyectos adicionales.

Cuadro 1. Número y proporción de proyectos implementados/ejecutados por organizaciones internacionales

Organización	África	Asia y el Pacífico	GRULAC	ECO	Mundial	Número de proyectos	Porcentaje
Iniciativa APB ¹⁶	10	6	3	-	-	19	19%
Iniciativa APB/GIZ	5	-	-	-	-	5	5%
Bioversity International	1					1	1%
Bioversity International/ Iniciativa APB	1	-	-	-	-	1	1%
Botanic Gardens Conservation International	1	-	-	-	-	1	1%
GIZ	2	3	4	1	-	10	9%
Banco Interamericano de Desarrollo	-	-	1	-	-	1	1%
UICN	-	1	-	-	-	1	1%
JICA/COMIFAC	1	-	-	-	-	1	1%
PNUD	12	12	8	-	1	33	33%

¹⁴ Estimación realizada en base a la información disponible publicada en los informes del FMAM a la COP, desde la COP 10 (adopción del Protocolo de Nagoya) hasta el borrador de informe presentado a la COP 15.

¹⁵ <https://www.abs-biotrade.info/>

¹⁶ La Iniciativa de Desarrollo de Capacidades para APB, a través de sus proyectos, brinda apoyo nacional directo a 19 países.

PNUMA ¹⁷	11	5	3	0	2	21	20%
PNUMA/UICN	-	1	2		-	3	3%
PNUMA/APB	-	3	-	-	-	3	3%
PNUMA/Iniciativa APB	1					1	1%
PNUMA/SPREP	-	1	-	-	-	1	1%
Total	45	32	21	1	3	102	100%

2. *Análisis de información sobre iniciativas de desarrollo de capacidades publicadas en el Centro de intercambio de información sobre APB.*

39. Al 5 de noviembre de 2021, se han publicado 94 registros en el Centro de intercambio de información sobre APB bajo “iniciativas de creación de capacidad”, lo que refleja un aumento de solo 17 registros adicionales publicados desde la tercera reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya. De estos registros, 53 corresponden a proyectos o programas dedicados exclusivamente a APB, de los cuales 40 han sido clasificados como proyectos nacionales, 7 como regionales/subregionales, 5 como mundiales y 1 como subnacional. Hay 24 registros clasificados como componentes de APB de proyectos o programas más amplios y 14 identificados como talleres o seminarios. Vale la pena señalar que el 59 % de los proyectos nacionales indican que están siendo cofinanciados con asignaciones del presupuesto nacional.

40. El análisis de la información registrada en el Centro de intercambio de información sobre APB tiene limitaciones debido a la falta de información y la continua falta de actualizaciones oportunas por parte de las Partes y las partes interesadas pertinentes.

B. Recursos para la creación de capacidad y la sensibilización

41. De conformidad con las solicitudes formuladas en los párrafos 10 a) y 10 b) de la decisión NP-1/8 y el párrafo 12 de la decisión [NP-1/2](#), y sobre la base del asesoramiento brindado por el Comité Asesor Oficioso, la Secretaría estableció un base de datos para recursos de creación de capacidades, accesible a través de la Biblioteca Virtual del Centro de intercambio de información sobre APB¹⁸, que está destinada a mostrar herramientas y recursos existentes de APB (incluidos materiales de capacitación, guías prácticas /directrices, estudios de casos de buenas prácticas, etc.).

42. La siguiente subsección proporciona una actualización de las herramientas y recursos¹⁹ de creación de capacidad existentes sobre acceso y participación en los beneficios que la Secretaría ha compilado, incluido su propósito principal y cobertura temática. En el documento CBD/NP/MOP/4/INF/2 se incluye una lista de todos los recursos.

43. Según la información recopilada por la Secretaría al 30 de junio de 2021, hay 120 recursos conocidos relacionados con la creación de capacidad y la concienciación sobre el acceso y la participación en los beneficios. Se han agregado 31 recursos adicionales a la lista desde la actualización preparada para la tercera reunión de las Partes en el Protocolo, en 2018. Es importante señalar que el 74 o el 62 % de estos recursos se han publicado en el Centro de intercambio de información sobre APB, lo que significa una mejora con respecto al último período de informe, donde solo el 46 % de los recursos se habían publicado en dicho Centro.

44. Proporcionar orientación técnica (57 %) y crear conciencia (48 %) sigue siendo el foco de la mayoría de los recursos. Solo el 10 % de los recursos están diseñados como materiales de capacitación o

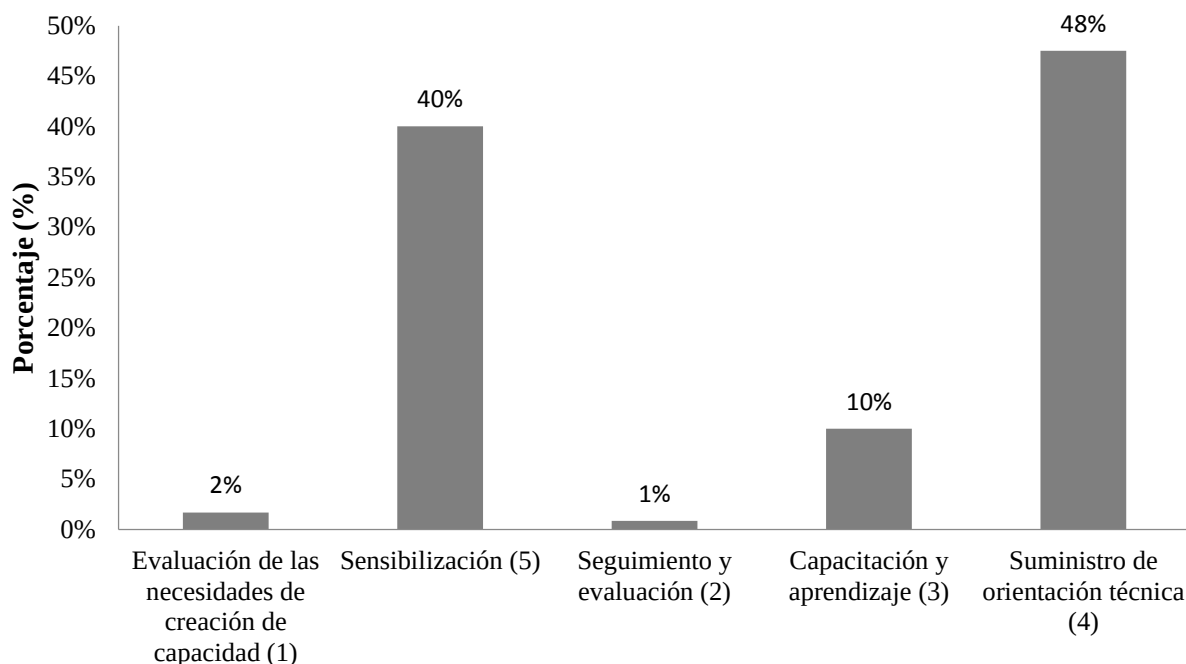
¹⁷ Esto se refiere únicamente a proyectos implementados por el PNUMA y ejecutados directamente por agencias gubernamentales nacionales.

¹⁸ <https://absch.cbd.int/es/>

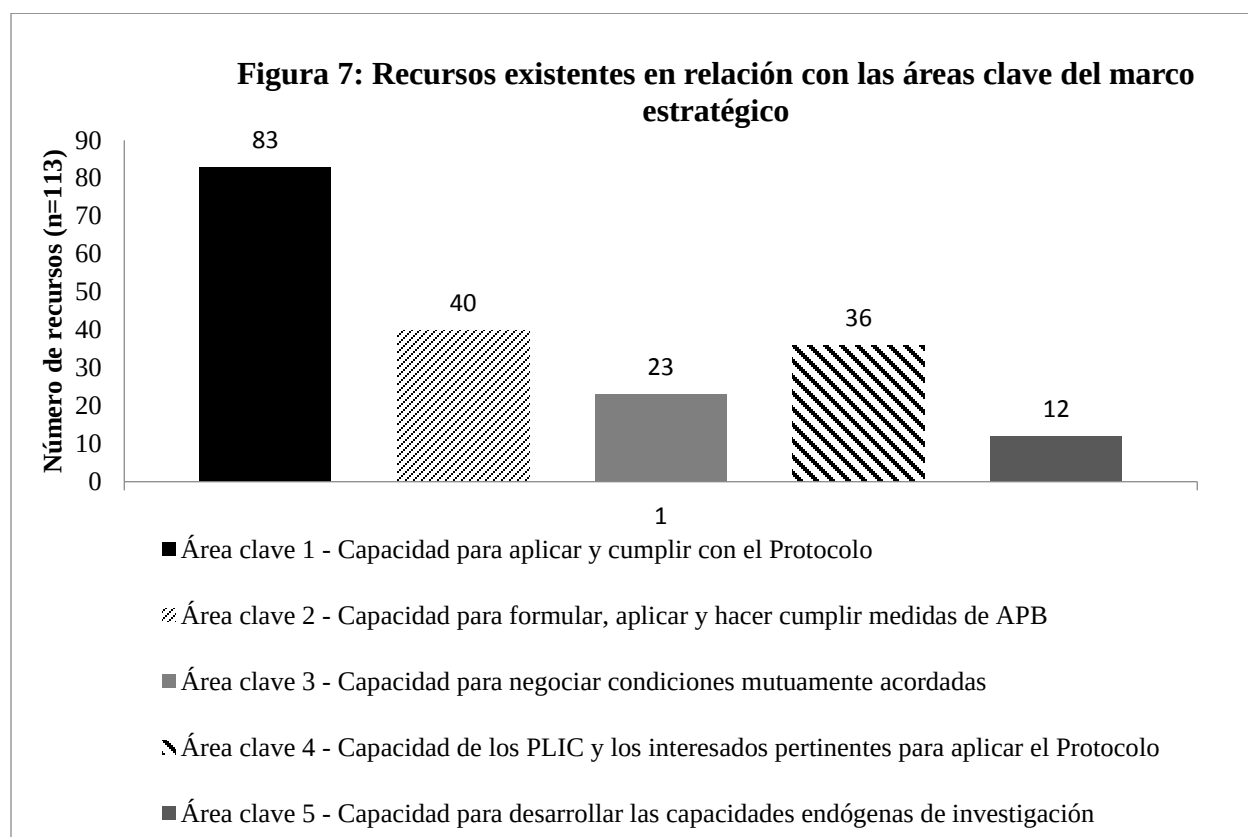
¹⁹ Se consideran herramientas y recursos de creación de capacidad aquellos cuyo objetivo principal es facilitar el aprendizaje estructurado, impartir nuevos conocimientos y habilidades a través de pasos instructivos sistemáticos y/o brindar orientación sobre cómo realizar tareas específicas relacionadas con el acceso y la participación en los beneficios.

autodidácticos, mientras que el 2 % está destinado a ayudar a las Partes y las partes interesadas a evaluar las necesidades de creación de capacidad y/o diseñar iniciativas de creación de capacidad, y el 1 % para supervisar y evaluar iniciativas y productos de creación de capacidad (ver figura 6). No ha habido cambios en la composición de la colección de recursos desde la última actualización proporcionada para la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo, y los nuevos recursos también se incluyen en las categorías de orientación técnica y sensibilización.

Figura 6: Suministro de recursos según su objetivo principal
n=120



45. En relación con la cobertura temática, las áreas clave 1, 2 y 4 del marco estratégico siguen estando bien cubiertas por los recursos existentes de creación de capacidad y sensibilización, mientras que las áreas clave 3 y 5 siguen estando insuficientemente representadas (véase la figura 7). Debe reconocerse que en varios casos un recurso puede estar cubriendo más de un área. Además, es importante reconocer que desde la última reunión de las Partes del Protocolo de Nagoya ha habido un aumento importante en los recursos dedicados a la negociación de condiciones mutuamente acordadas, pasando de 8 a 23, y un aumento más moderado de 3 a 12 recursos dedicados al desarrollo de las capacidades endógenas de investigación.



46. La reunión de las Partes en el Protocolo tal vez desee alentar a las Partes, otros Gobiernos y organizaciones pertinentes a elaborar los materiales de orientación adicionales mencionados anteriormente, en particular para evaluar las necesidades de creación de capacidad y/o diseñar iniciativas de creación de capacidad, así como para seguir de cerca y evaluar iniciativas y productos de creación de capacidad y ponerlos a disposición a través del Centro de intercambio de información sobre APB.

C. Consideraciones derivadas del análisis de las iniciativas y recursos de creación de capacidad

47. El análisis de las iniciativas de creación de capacidad ha revelado algunos desafíos persistentes que las Partes tal vez deseen abordar en el contexto de la revisión del marco estratégico para la creación y desarrollo de capacidad para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya. En lo que respecta a cobertura geográfica, Europa Central y Oriental ha sido sistemáticamente la región menos cubierta. Al revisar el marco estratégico se podría poner mayor énfasis en la identificación de mecanismos para desarrollar proyectos regionales y subregionales que puedan apoyar la cooperación regional y subsanar las deficiencias en materia de creación de capacidad en ciertas regiones como Europa Central y Oriental.

48. Al considerar las áreas clave para el desarrollo y la creación de capacidad, las áreas clave 3 y 5 siguen estando insuficientemente representadas. La misma tendencia aparece en los recursos de creación de capacidad y concientización, con menos materiales elaborados para las áreas clave 3 y 5. Durante la revisión del marco estratégico, se debe dar prioridad a la elaboración de intervenciones que se centren en fortalecer las capacidades para negociar condiciones mutuamente acordadas y construir capacidades de investigación endógenas.

49. Por último, las Partes tal vez deseen abordar la falta de recursos relacionados con el acceso y la participación en los beneficios, cuyo propósito es la capacitación y el aprendizaje, el seguimiento y la evaluación y la evaluación de las necesidades en materia de creación de capacidad, al revisar el marco estratégico sobre creación y desarrollo de capacidad para la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya.

IV. COMITÉ ASESOR OFICIOSO SOBRE CREACIÓN DE CAPACIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA

50. En cumplimiento de la decisión NP-3/5, la cuarta reunión del Comité Asesor Oficioso sobre Creación de Capacidad para la Aplicación del Protocolo se llevó a cabo en Montreal (Canadá), del 29 al 31 de octubre de 2019. El informe del Comité está disponible como documento CBD/ABS/CB-IAC/2019/1/4

51. El Comité Asesor Oficioso examinó una actualización sobre las iniciativas y recursos de creación de capacidad existentes que respaldan la aplicación del Protocolo de Nagoya. Los participantes también compartieron información sobre iniciativas y recursos actualmente en desarrollo y debatieron formas de mejorar el intercambio de información sobre creación y desarrollo de capacidades a través del Centro de intercambio de información sobre APB. Además, el Comité Asesor Oficioso proporcionó comentarios y recomendaciones sobre las constataciones preliminares de la evaluación del marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya.

52. Finalmente, el Comité también brindó comentarios sobre la [*Guía práctica de Comunicación, Educación y Sensibilización del Público, incluyendo consideraciones para acceso y participación en los beneficios*](#)²⁰ y ofreció recomendaciones para su mejora.

V. RESUMEN DE LOS COMENTARIOS RECIBIDOS SOBRE LA GUÍA PRÁCTICA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN EN LOS BENEFICIOS Y ACTUALIZACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LAS PARTES E INTERESADOS PERTINENTES PARA APLICAR LA ESTRATEGIA DE SENSIBILIZACIÓN

53. En la decisión NP-3/6, relacionada con el Artículo 21, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva que recabara comentarios de las Partes, los Estados que no son Partes y otros actores pertinentes sobre la guía práctica de sensibilización sobre el acceso y la participación en los beneficios y que proporcionara una actualización sobre los avances logrados en la aplicación de la estrategia de sensibilización para la consideración de la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya.

54. En respuesta a esta solicitud, se envió una invitación para compartir información sobre el desarrollo de capacidades y la concientización relacionada con el Protocolo de Nagoya y para brindar comentarios sobre la Guía práctica a través de la notificación [89605](#). La siguiente sección brinda información destacada recibida a través de una encuesta para recopilar comentarios sobre la *Guía práctica de Comunicación, Educación y Sensibilización del Público, incluyendo consideraciones para acceso y participación en los beneficios*, y ofreció recomendaciones para su mejora y una actualización de las medidas tomadas desde 2019 para aplicar la estrategia de sensibilización. En el documento CBD/NP/MOP/4/INF/3 se proporciona un informe más detallado sobre los resultados de la encuesta.

55. Se recibió un total de 29 respuestas a la encuesta, de las cuales 18 se identificaron como Partes, 5 como otros Gobiernos (que no son Partes del Protocolo de Nagoya), 2 como pueblos indígenas y comunidades locales, 3 como organizaciones internacionales y 1 como instituciones académicas. Dado el número limitado de Partes que respondieron al cuestionario, los resultados pueden no ser representativos, especialmente en lo que respecta al progreso en la aplicación de las estrategias de sensibilización. Se necesitaría información adicional para obtener una imagen más precisa de la situación.

56. La mayoría de los encuestados (62 %) informaron que estaban muy satisfechos con la guía práctica elaborada por la Secretaría. Además, el 52 % estuvo totalmente de acuerdo en que la guía práctica era útil para su trabajo, mientras que el 31 % estuvo algo de acuerdo en que dicha guía fue útil para su trabajo. Entre las formas más comunes en que se ha utilizado la guía práctica se encuentran el diseño de actividades de sensibilización sobre APB (45 % de los encuestados) y en la capacitación y el desarrollo de capacidades

²⁰ <https://www.cbd.int/abs/doc/cepa-toolkit-es.pdf>

(41 % de los encuestados). Aproximadamente el 31 % de los encuestados indicaron que no habían utilizado la guía práctica. Finalmente, el 45 % de los encuestados indicaron que habían elaborado materiales de sensibilización que podrían incluirse en la sección de recursos de la guía práctica.

57. Con respecto a los avances logrados en la aplicación de las estrategias de concientización, el 20 % respondió que la estrategia se había elaborado y se estaba aplicando; el 27 % de los encuestados indicó que la estrategia aún se estaba elaborando, mientras que el 31 % respondió que la elaboración de la estrategia no había comenzado. La mayoría de los encuestados (62 %) indicaron que habían realizado actividades de sensibilización sobre el Protocolo de Nagoya en sus países durante el período entre sesiones. Los encuestados indicaron que el principal desafío era la falta de recursos financieros para aplicar las estrategias. Otro desafío comúnmente mencionado se relaciona con los conceptos técnicos y la terminología sobre el acceso y la participación en los beneficios y la escasa familiaridad con el Protocolo de Nagoya que dificulta la comunicación con los diferentes grupos de partes interesadas.

58. Finalmente, algunas de las recomendaciones clave compartidas para los países que actualmente están elaborando sus estrategias de concientización incluyeron centrar las actividades iniciales en grupos de partes interesadas prioritarios, como las comunidades empresariales y de investigación, y ampliarlas al público en general en una etapa posterior. Entre otras sugerencias se encuentra el diseño de estrategias basadas en las necesidades locales y el contexto, y adaptar los materiales a los distintos públicos.

59. Teniendo en cuenta los desafíos actuales que enfrentan las Partes en el desarrollo y la realización de actividades de concientización sobre el Protocolo de Nagoya a nivel nacional y en vista de los estrechos vínculos entre la concientización y la creación y el desarrollo de capacidades, las Partes tal vez deseen considerar la incorporación de elementos de la estrategia de sensibilización (véase la decisión NP-1/9) en la revisión del marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya, teniendo en cuenta el marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020; el marco estratégico a largo plazo para la creación y el desarrollo de capacidades, y la estrategia de comunicaciones para apoyar la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020.

VI. ELEMENTOS PROPUESTOS PARA UN PROYECTO DE DECISIÓN

60. En relación con este tema del programa, se invitará a la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya a aprobar una decisión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre el marco estratégico a largo plazo para la creación y el desarrollo de capacidad en apoyo de la aplicación del marco mundial de la diversidad biológica posterior a 2020, sobre la base del proyecto de decisión de la recomendación 3/8 del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación, y para considerar la recomendación 3/9 del Órgano Subsidiario, que contiene un proyecto de decisión sobre la evaluación del marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya²¹.

61. Además, la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes tal vez desee considerar los siguientes elementos adicionales de un proyecto de decisión relacionado con la sensibilización:

La Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya

1. *Toma nota* del progreso realizado en la aplicación de la estrategia de sensibilización para el Protocolo de Nagoya;

2. *Toma nota también* de los comentarios de las Partes, Estados que no son Partes y otras partes interesadas pertinentes sobre la *Guía práctica de Comunicación, Educación y Sensibilización del Público, incluyendo consideraciones para acceso y participación en los beneficios*²², y alienta a las Partes, Estados que no son Partes, las organizaciones pertinentes y otros interesados directos a seguir utilizando la guía práctica como parte de sus actividades de sensibilización y creación de capacidades;

²¹ También consta en la recopilación de proyectos de decisiones (CBD/NP/MOP/4/1/Add.5).

²² <https://www.cbd.int/abs/doc/cepa-toolkit-es.pdf>

3. *Alienta* a las Partes, los Estados que no son Partes, las organizaciones y otras partes interesadas pertinentes a continuar realizando actividades de sensibilización y poner a disposición información sobre herramientas y recursos de sensibilización a través del Centro de Intercambio de Información sobre Acceso y Participación en los Beneficios;

4. *Pide* a la Secretaría Ejecutiva que continúe apoyando la aplicación de la estrategia²³ de sensibilización a través de sus actividades de creación de capacidad y alentando el uso del conjunto de herramientas de sensibilización sobre acceso y participación en los beneficios en proyectos relacionados de creación de capacidad y sensibilización llevados a cabo por las Partes, Estados que no son Partes y organizaciones pertinentes;

5. *Pide también* a la Secretaría Ejecutiva que considere incorporar elementos de la estrategia de sensibilización al revisar el marco estratégico para la creación y el desarrollo de capacidades para apoyar la aplicación efectiva del Protocolo de Nagoya, para someterlo a la consideración del Órgano Subsidiario sobre la Aplicación en su cuarta reunión y para su adopción por la Conferencia de las Partes que actúa como reunión de las Partes en el Protocolo de Nagoya en su quinta reunión.

²³ Como se establece en la decisión NP-1/9.